

## 172.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D. C., EUA, del 26 al 30 de junio del 2023

---

*Punto 7.10-B del orden del día provisional*

CE172/INF/10(B)  
25 de abril del 2023  
Original: español

### ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN SOBRE DONACIÓN Y ACCESO EQUITATIVO AL TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS 2019- 2030: INFORME DE PROGRESO

#### Antecedentes

1. La finalidad del presente documento es informar a los Cuerpos Directivos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) sobre el progreso en la ejecución de la *Estrategia y plan de acción sobre donación y acceso equitativo al trasplante de órganos, tejidos y células 2019-2030* (documento CD57/11) (1), aprobada por el 57.º Consejo Directivo de la OPS en el 2019 por medio de la resolución CD57.R11 (2). La meta de la estrategia y plan de acción es promover el acceso equitativo al trasplante de órganos, tejidos y células, con base en la donación voluntaria y en los principios rectores sobre trasplante de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para satisfacer la creciente demanda de estos tratamientos, salvar vidas y mejorar la salud y las condiciones de las personas y las comunidades (3). Las líneas de acción estratégicas de este documento, junto con sus objetivos e indicadores, brindan una hoja de ruta para abordar las prioridades de la Región de las Américas: mejorar la disponibilidad de órganos, tejidos y células, y fortalecer las iniciativas y capacidades de los Estados Miembros, la Oficina Sanitaria Panamericana y las organizaciones nacionales e internacionales relevantes implicadas en este ámbito.

2. La pandemia de COVID-19 ha afectado profundamente los sistemas de salud de la Región, y los sistemas de donación y trasplante no fueron la excepción: cierre de programas, reducción de la actividad, y retrocesos en los resultados logrados previamente. Potenciaron este impacto las barreras de acceso a los trasplantes como la falta de institucionalidad y consolidación de los programas nacionales, la falta de infraestructura adecuada y de recursos humanos con las competencias y la formación adecuada; la falta de financiación y la protección financiera; y no reconocer el trasplante como una alternativa costo-efectiva (4). Esta situación redujo la capacidad de realizar trasplantes en los diferentes sistemas de salud de la Región y de avanzar en la expansión progresiva de la terapia de trasplantes. También se redujo el número de donantes fallecidos y el número de trasplantes, y se retrasó el ingreso de pacientes en lista de espera (5). Asimismo, aumentó el tiempo de permanencia de los pacientes en la lista de espera para recibir un órgano. Como la pandemia de COVID-19 llevó a reducir las tasas de donación y trasplante y, en algunos países, al cese completo de la actividad (6), se produjo un impacto negativo en el progreso hacia el cumplimiento de los indicadores de la estrategia y plan de acción.

---

### **Análisis del progreso alcanzado**

3. En coordinación y cooperación con los centros colaboradores de la OPS/OMS, como la Organización Nacional de Trasplantes (ONT), de España, y el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (Incucai), de Argentina, se prestó cooperación técnica a los Estados Miembros para desarrollar la estrategia y plan de acción, y abordar la pandemia de COVID-19. Este informe de progreso se basa en el informe del Observatorio Global de Donación y Trasplante (GODT, por su sigla en inglés) (7); el informe regional de DONASUR (8); el Registro Latinoamericano de Diálisis y Trasplante (9); los resultados de las reuniones de evaluación de avances en el marco de la Red Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplantes (RCIDT) (10), que dirige la ONT; las reuniones subregionales; y los informes de los delegados de los países.

***Línea de acción estratégica 1: Fortalecer la gobernanza y rectoría de las autoridades sanitarias para la donación y el trasplante de células, tejidos y órganos, en particular su capacidad de fiscalización***

4. Todos los países y territorios de América Central y América del Sur cuentan con un marco legal de donación y trasplante, y los países del Caribe avanzaron en este indicador. La pandemia de COVID-19 alteró la disposición de presupuestos para financiar un plan nacional de donación y trasplante; sin embargo, algunos países están mejorando esta situación en pro de la necesidad de recuperar las tasas de donación. Algunos retos que se destacan: la necesidad de actualizar los marcos regulatorios de acuerdo con las prácticas internacionalmente reconocidas, avanzar en el desarrollo y financiamiento de los planes nacionales de donación y trasplante, y fortalecer la coordinación del sistema mediante el fortalecimiento de una estructura nacional de coordinación de donación y trasplante y una red de servicios organizada que posibilite la donación y el acceso oportuno.

<b>Objetivo 1.1:</b> Desarrollar, poner en marcha y fiscalizar el cumplimiento de los marcos legales y las estrategias para la organización de servicios de donación y trasplante coherentes con los principios rectores de la OMS	
<b>Indicador, línea de base y meta</b>	<b>Situación</b>
<p><b>1.1.1</b> Número de países y territorios que cuentan con un marco legal y regulatorio para la donación, la obtención o procura, asignación y el trasplante de órganos, tejidos y células, que evite el tráfico y el turismo de trasplantes y sea coherente con los principios rectores de la OMS</p> <p>Línea de base (2019): 16 Meta (2031): 27</p>	<p>Diecinueve países y territorios cuentan con un marco legal y regulatorio. Algunos de estos están avanzando en la actualización de sus leyes.</p>
<p><b>1.1.2</b> Número de países y territorios que cuentan con un presupuesto adecuado para financiar un plan nacional de fortalecimiento de donación y trasplantes</p> <p>Línea de base (2019): 9 Meta (2031): 27</p>	<p>Ocho países y territorios informaron el cumplimiento de este indicador. La pandemia de COVID-19 afectó a los presupuestos de los servicios de donación y trasplante.</p>

<b>Objetivo 1.2:</b> Crear o fortalecer un programa nacional de donación y trasplantes	
<b>Indicador, línea de base y meta</b>	<b>Situación</b>
<p><b>1.2.1</b> Número de países y territorios que cuentan con un programa nacional de donación y trasplantes con estructura, competencias y financiamiento para llevar a cabo las responsabilidades de donación y trasplantes especificadas en la ley y de acuerdo con el contexto del sistema de salud</p> <p>Línea de base (2019): 16 Meta (2031): 27</p>	<p>Diecisiete países y territorios cuentan con un programa nacional de donación y trasplantes, con estructura, competencias y financiamiento.</p>

***Línea de acción estratégica 2: Aumentar la disponibilidad de órganos, tejidos y células con base en la donación voluntaria no remunerada***

5. La disponibilidad de órganos, tejidos y células se basa en la donación voluntaria y altruista, y en el desarrollo de una red de servicios de donación y trasplante organizada que facilite el acceso al trasplante. El impacto de la pandemia de COVID-19 en la población y el desplazamiento de los servicios de donación y trasplante en los hospitales para atender a los pacientes infectados no permitió el avance de los objetivos e indicadores de esta línea estratégica. Disminuyeron las tasas de donación y trasplante y, en algunos países, se produjo el cese completo de la actividad. Se requiere fomentar la participación de la sociedad civil y construir alianzas sociales para aumentar la donación voluntaria y altruista, así como reactivar y fortalecer los servicios de donación y trasplante. Estas acciones son necesarias para consolidar los programas de donante fallecido y recuperar las tasas de donación y trasplante.

<b>Objetivo 2.1:</b> Promover la donación de órganos, tejidos y células para aumentar la disponibilidad y asegurar el acceso oportuno	
<b>Indicador, línea de base y meta</b>	<b>Situación</b>
<p><b>2.1.1</b> Número de países y territorios que cuentan con un plan para promover la donación voluntaria y altruista de órganos, tejidos y células, y que incluya una estrategia de comunicación y de difusión comunitaria</p> <p>Línea de base (2019): 16 Meta (2031): 27</p>	<p>Diecisiete países y territorios cuentan con un plan para promover la donación voluntaria y altruista de órganos, tejidos y células.</p>
<p><b>2.1.2</b> Número de países y territorios que incrementan en 5 % el número de donantes reales (personas a las que se les ha extraído al menos un órgano con la finalidad de trasplante) cada dos años</p> <p>Línea de base (2019): 0 Meta (2013): 27</p>	<p>Tres países y territorios incrementaron en un 5 % el número de donantes fallecidos reales. Este indicador se calculó considerando la información del GODT para el 2018 y el 2021. No se incluyó el 2020 debido al mayor impacto de la pandemia de COVID-19 en las tasas de donación.</p>

<b>Objetivo 2.2:</b> Organizar y consolidar una red eficiente de servicios de donación y trasplantes integrada en la red de servicios de salud orientada a satisfacer las necesidades del sistema nacional de salud	
<b>Indicador, línea de base y meta</b>	<b>Situación</b>
<p><b>2.2.1</b> Número de países y territorios que cuentan con procedimientos operativos, guías científico-técnicas y registros que permitan estandarizar el proceso de evaluación, selección, definición y cuidado del donante</p> <p>Línea de base (2019): 16 Meta (2031): 27</p>	<p>Quince países y territorios cuentan con procedimientos operativos, guías científico-técnicas y registros.</p>
<p><b>2.2.2</b> Número de países y territorios que cuentan con una red de servicios de donación y trasplantes organizada a nivel nacional, subnacional (si procede) y hospitalaria</p> <p>Línea de base (2019): 12<sup>1</sup> Meta (2031): 27</p>	<p>Trece países y territorios cuentan con una red de servicios de donación y trasplantes organizada a nivel nacional, subnacional y hospitalaria. La reactivación de los servicios es la base para recuperar las tasas de donación y trasplante.</p>

***Línea de acción estratégica 3: Mejorar el acceso equitativo a los trasplantes de órganos, tejidos y células en los sistemas de salud***

6. Mejorar el acceso a los trasplantes depende de varios factores: *a)* identificar de manera precoz los potenciales receptores; *b)* elaborar listas de espera; *c)* establecer criterios técnico-científicos de donación; *d)* procesar y asignar órganos, tejidos y células; y *e)* capacitar personal de salud. Se avanzó en el desarrollo de criterios técnico-científicos y de calidad. Algunos países aumentaron el acceso a los servicios de trasplante a través de la identificación precoz de potenciales receptores y de su derivación oportuna. Persisten los retos para tener y mantener activa la lista de espera nacional, usar el registro de enfermedad renal crónica y diálisis, e incluir todas las etapas del trasplante en los mecanismos de financiamiento y de cobertura de los trasplantes y el acceso a los inmunosupresores.

<b>Objetivo 3.1:</b> Aumentar el acceso a los servicios de trasplante de órganos, tejidos y células en los sistemas de salud a través de la identificación precoz de potenciales receptores y su derivación oportuna	
<b>Indicador, línea de base y meta</b>	<b>Situación</b>
<p><b>3.1.1</b> Número de países y territorios que cuentan con procesos documentados en los que se apliquen criterios técnico-científicos para la identificación, derivación e inclusión de receptores en lista de espera para los trasplantes de órganos, tejidos y células</p> <p>Línea de base (2019): 16 Meta (2031): 27</p>	<p>Diecisiete países y territorios cuentan con criterios técnico-científicos para identificar, derivar e incluir receptores en lista de espera para los trasplantes de órganos, tejidos y células.</p>

<sup>1</sup> Un país se contó dos veces: el valor ajustado es 11.

<b>Objetivo 3.1:</b> Aumentar el acceso a los servicios de trasplante de órganos, tejidos y células en los sistemas de salud a través de la identificación precoz de potenciales receptores y su derivación oportuna	
<b>Indicador, línea de base y meta</b>	<b>Situación</b>
<p><b>3.1.2</b> Número de países y territorios con un registro nacional de personas con enfermedad renal crónica y de pacientes en diálisis</p> <p>Línea de base (2019): 17 Meta (2031): 27</p>	Dieciocho países y territorios cuentan con un registro nacional de personas con enfermedad renal crónica y de pacientes en diálisis.
<p><b>3.1.3</b> Número de países y territorios que cuentan con un registro de pacientes en espera (lista de espera) para todo el sistema de salud (público y privado), coordinado por el organismo rector</p> <p>Línea de base (2019): 13 Meta (2031): 27</p>	Quince países y territorios cuentan con un registro de pacientes en lista de espera para todo el sistema de salud (público y privado), coordinado por el organismo rector.
<b>Objetivo 3.2:</b> Desarrollar las competencias y las capacidades de los recursos humanos y adoptar criterios técnico-científicos, así como procesos de gestión de calidad, en todos los aspectos relacionados con la donación y el trasplante	
<b>Indicador, línea de base y meta</b>	<b>Situación</b>
<p><b>3.2.1</b> Número de países y territorios que cuentan con criterios técnico-científicos para la donación, el procesamiento, la asignación y la distribución de órganos, tejidos y células</p> <p>Línea de base (2019): 9 Meta (2031): 27</p>	Quince países y territorios cuentan con criterios técnico-científicos para la donación, el procesamiento, la asignación y la distribución de órganos, tejidos y células.
<p><b>3.2.2</b> Número de países y territorios que cuentan con un sistema de gestión de la calidad en el que se incluya la estandarización de sus sistemas de codificación de órganos, tejidos y células humanos de acuerdo con criterios internacionales, indicadores estandarizados para evaluar los procesos y servicios de donación, y el registro y control de los programas, las instituciones involucradas y las actividades</p> <p>Línea de base (2019): 7 Meta (2031): 27</p>	Diez países y territorios cuentan con un sistema de gestión de la calidad.

<b>Objetivo 3.2:</b> Desarrollar las competencias y las capacidades de los recursos humanos y adoptar criterios técnico-científicos, así como procesos de gestión de calidad, en todos los aspectos relacionados con la donación y el trasplante	
<b>Indicador, línea de base y meta</b>	<b>Situación</b>
<p><b>3.2.3</b> Número de países y territorios que cuentan con un coordinador o un servicio de trasplantes por hospital de alta complejidad (terapia intensiva y neurocirugía) las 24 horas, los 7 días de la semana, para la donación, y con programas de capacitación, para los recursos humanos involucrados en todos los aspectos de obtención o procura, donación y trasplante, impartido o avalado por el organismo rector</p> <p>Línea de base (2019): 3 Meta (2031): 27</p>	<p>Doce países y territorios cuentan con un coordinador o servicio de trasplantes por hospital de alta complejidad (terapia intensiva y neurocirugía) para la donación.</p>
<b>Objetivo 3.3:</b> Asegurar los cuidados integrales del receptor, así como el tratamiento y el seguimiento posterior al trasplante, incluyendo la medicación inmunosupresora	
<b>Indicador, línea de base y meta</b>	<b>Situación</b>
<p><b>3.3.1</b> Número de países y territorios que cuentan con el financiamiento para las actividades de pretrasplante, trasplante desde la obtención o procura hasta el trasplante y el tratamiento posterior</p> <p>Línea de base (2019): 8 Meta (2031): 27</p>	<p>Trece países y territorios cuentan con el financiamiento para las actividades de pretrasplante, trasplante desde la obtención o procura hasta el trasplante y el tratamiento posterior.</p>
<p><b>3.3.2</b> Número de países y territorios que aseguran el acceso a medicamentos para los tratamientos previos y posteriores al trasplante</p> <p>Línea de base (2019): 9 Meta (2031): 27</p>	<p>Catorce países y territorios aseguran el acceso a medicamentos para los tratamientos previos y posteriores al trasplante.</p>

***Línea de acción estratégica 4: Mejorar la gestión de la información y las actividades de monitoreo, vigilancia, evaluación y gestión del riesgo de la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células***

7. La rectoría sobre el sistema de donación y trasplante incluye el seguimiento de los resultados de la donación (vivo y fallecido), el trasplante en el receptor y la supervisión de los servicios. La pandemia de COVID-19 también afectó directamente a esta línea estratégica porque muchos servicios dejaron de funcionar. Algunos países avanzaron en el desarrollo de registros de información de la actividad nacional y en el registro y análisis de los eventos adversos. Hubo un progreso muy importante en el número de países que reportaron al GODT y a DONASUR como registros internacionales oficiales. Esto permitió avanzar en la transparencia y el seguimiento de la actividad regional. Se requiere implementar los programas de auditoría de calidad para seguir los indicadores de mejora de la actividad de donación y trasplante. También se requiere vincular a la autoridad sanitaria o reguladora para avanzar en las acciones de registro, autorización y vigilancia sanitaria de los servicios.

<b>Objetivo 4.1:</b> Mejorar la fiscalización, el control y la vigilancia de la actividad de donación y trasplante mediante la trazabilidad, y fortalecer el seguimiento y el reporte de los resultados de los procesos de donación y trasplante	
<b>Indicador, línea de base y meta</b>	<b>Situación</b>
<p><b>4.1.1</b> Número de países y territorios que cuentan con estándares y mecanismos de verificación para la fiscalización, incluyendo el tráfico y el turismo de trasplante, el control y la vigilancia de los servicios de donación y trasplante, y de los bancos de tejidos en sus sistemas de salud</p> <p>Línea de base (2019): 7 Meta (2031): 27</p>	Diez países y territorios cuentan con estándares y mecanismos de verificación para la fiscalización.
<p><b>4.1.2</b> Número de países y territorios que cuentan con un plan de auditorías e inspecciones para los servicios de donación y trasplante</p> <p>Línea de base (2019): 7 Meta (2031): 27</p>	Nueve países y territorios cuentan con un plan de auditorías e inspecciones para los servicios de donación y trasplante.
<b>Objetivo 4.2:</b> Desarrollar mecanismos para la identificación y la gestión de eventos adversos asociados a la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células	
<b>Indicador, línea de base y meta</b>	<b>Situación</b>
<p><b>4.2.1</b> Número de países y territorios que cuentan con un sistema de biovigilancia acorde con la estrategia de seguridad del paciente, puesto en marcha y coordinado por la autoridad competente, que permite la notificación, el registro, la vigilancia, el análisis y la gestión de eventos adversos</p> <p>Línea de base (2019): 1 Meta (2031): 27</p>	Cinco países y territorios cuentan con un sistema de biovigilancia acorde con la estrategia de seguridad del paciente.
<b>Objetivo 4.3:</b> Mejorar la gestión, el análisis y el monitoreo de la información de las actividades de donación y trasplante	
<b>Indicador, línea de base y meta</b>	<b>Situación</b>
<p><b>4.3.1</b> Número de países y territorios que cuentan con un sistema de información nacional de registro único para todo el sistema de salud, público y privado, sobre la actividad de donación y trasplantes, dirigido por el organismo rector, enfocado a la trazabilidad y que reporta públicamente los resultados de la gestión del programa</p> <p>Línea de base (2019): 9 Meta (2031): 27</p>	Quince países y territorios cuentan con un sistema de información nacional de registro único para todo el sistema de salud, dirigido por el organismo rector.

<b>Objetivo 4.3:</b> Mejorar la gestión, el análisis y el monitoreo de la información de las actividades de donación y trasplante	
<b>Indicador, línea de base y meta</b>	<b>Situación</b>
<p><b>4.3.2</b> Número de países y territorios que participan en el reporte de información a sistemas de registro internacionales oficiales (por ejemplo, DONASUR)</p> <p>Línea de base (2019): 17 Meta (2031): 27</p>	<p>Veintitrés países y territorios participan en el reporte de información a sistemas de registro internacionales oficiales.</p>

### **Enseñanzas extraídas**

8. A continuación, se presentan algunas de las enseñanzas extraídas y buenas prácticas en la ejecución de la estrategia y plan de acción:

- a) Los programas de donación y trasplante son un reflejo del desarrollo de los sistemas de salud. Los servicios de donación y trasplante tienen un papel esencial en los sistemas de salud, ya que salvan o mejoran la calidad de vida de muchos pacientes.
- b) La pandemia de COVID-19 impactó en los objetivos de la estrategia y plan de acción. La expansión de pacientes infectados que requirieron hospitalización llevó a que las actividades de donación y trasplante se desplazaran, que disminuyera el número de donantes fallecidos y de trasplantes, y que se retrasara el ingreso en la lista de espera. Esto comprometió la salud y la vida de los pacientes.
- c) La crisis sanitaria que provocó la pandemia de COVID-19 complejizó la toma de decisiones para reactivar los servicios de donación y trasplantes sin comprometer la disponibilidad de órganos, tejidos y células, y para garantizar el acceso y la seguridad de los procesos. Esta experiencia debe considerarse en el futuro ante nuevos eventos similares.
- d) El incremento en la disponibilidad de órganos y tejidos, y la mejora en el acceso al trasplante deben basarse en la donación de personas fallecidas. Para ello se requiere promover la donación voluntaria y altruista en la comunidad. La donación de órganos de donantes vivos debe complementar la donación de personas fallecidas y utilizarse en casos específicos según la legislación nacional, y con criterios técnicos definidos a nivel nacional para asegurar siempre el seguimiento adecuado y garantizar su atención y los cuidados integrales.

### **Medidas necesarias para mejorar la situación**

9. Dados los logros y los retos presentados en este informe, se someten las siguientes medidas a la consideración de los Estados Miembros:

- a) Aumentar la gobernanza y rectoría en torno a los programas de donación y trasplante, y mejorar la gestión de los programas nacionales, así como a la organización eficiente de los servicios y fiscalización de las actividades.



- b) Fortalecer y ampliar el apoyo financiero para adoptar los planes nacionales de acción en donación y trasplante, y para avanzar en la cobertura en los sistemas de salud de todas las etapas del proceso de donación y trasplante a fin de expandir progresivamente el acceso a los trasplantes.
- c) Reconocer el trasplante como un servicio esencial de los sistemas nacionales de salud que responde a la reducción de riesgo de morbilidad de las enfermedades crónicas asociadas al trasplante.
- d) Fortalecer los programas de donación de fallecidos como principal fuente de órganos y tejidos para trasplantes, promoviendo la donación voluntaria y altruista mediante estrategias de efectividad probada, de la formación de recursos humanos para tal fin y de la regulación adecuada que lo promueva.
- e) Fortalecer el desarrollo de registros nacionales de enfermedad renal crónica y diálisis, y de lista de espera nacional de pacientes que requieren un trasplante, y el desarrollo de criterios técnico-científicos de donación, procesamiento y asignación de órganos, tejidos y células como mecanismo para asegurar el acceso equitativo al trasplante.
- f) Ampliar el acceso continuo de los pacientes trasplantados a los medicamentos de inmunosupresión, considerando mecanismos de compra, como el fondo estratégico de medicamentos de la OPS.
- g) Avanzar en el desarrollo de sistemas de información destinados a recolectar, analizar y monitorear la información que se relacione con las actividades de donación, los pacientes trasplantados, los donantes vivos y la notificación de los eventos adversos ocurridos a fin de mejorar la toma de decisiones.
- h) Analizar la información de los registros oficiales y coordinados por los centros colaboradores de la OPS/OMS para monitorear el avance de las políticas de donación y trasplante, y mejorar la transparencia del sistema.
- i) Considerar los documentos internacionales de referencia y las recomendaciones regionales que establece la RCIDT y la OPS para actualizar los marcos legislativos, los documentos y los criterios técnicos.
- j) Continuar el trabajo conjunto entre los Estados Miembros, la OPS y dos centros colaboradores de la OPS/OMS (ONT e Incucai) para alcanzar los objetivos de la estrategia y plan de acción de donación y acceso equitativo al trasplante de órganos, tejidos y células.

### **Intervención del Comité Ejecutivo**

10. Se invita al Comité Ejecutivo a que tome nota del presente informe y haga los comentarios que considere pertinentes.

## Referencias

1. Organización Panamericana de la Salud. Estrategia y plan de acción sobre donación y acceso equitativo al trasplante de órganos, tejidos y células 2019-2030 [documento CD57/11]. 57.º Consejo Directivo de la OPS, 71.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 30 de septiembre al 4 de octubre del 2019; Washington, D. C.: OPS; 2019. Disponible en: <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/51619/CD57-11-s.pdf>.
2. Organización Panamericana de la Salud. Estrategia y plan de acción sobre donación y acceso equitativo al trasplante de órganos, tejidos y células 2019-2030 [resolución CD57.R11]. 57.º Consejo Directivo de la OPS, 71.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 30 de septiembre al 4 de octubre del 2019; Washington, D. C.: OPS; 2019. Disponible en: [https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&view=download&alias=50621-cd57-r11-s-strategia-pda-donacion-organos&category\\_slug=cd57-es&Itemid=270&lang=es](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&alias=50621-cd57-r11-s-strategia-pda-donacion-organos&category_slug=cd57-es&Itemid=270&lang=es).
3. Organización Mundial de la Salud. Trasplante de órganos y tejidos humanos [resolución WHA63.22]. 63.ª Asamblea Mundial de la Salud; 21 de mayo del 2010; Ginebra: OMS; 2010. Disponible en: [https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA63/A63\\_R22-sp.pdf](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA63/A63_R22-sp.pdf).
4. Torales S, Berardo J, Hasdeu S, Esquivel MP, Rosales A, Azofeifa C. et al. Evaluación económica comparativa sobre terapias de reemplazo renal en Argentina, Costa Rica y Uruguay. Rev Panam Salud Pública. 2021;45:e119. Disponible en: <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/54951/v45e1192021.pdf>.
5. Organización Panamericana de la Salud. Recomendaciones para reactivar y mantener los servicios de donación y trasplante en el contexto de la COVID-19 en América Latina. Washington, D. C.: OPS; 2022. Disponible en: [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/55971/OPSIMSHSSCOVID19220011\\_spa.pdf](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/55971/OPSIMSHSSCOVID19220011_spa.pdf).
6. Global Observatory on Donation and Transplantation. Reference documents by regions. OMS/ONT: GODT; 2016. Disponible en: <http://www.transplant-observatory.org/by-regions/>.
7. Global Observatory on Donation and Transplantation. International Report on Organ Donation and Transplantation Activities 2021. OMS/ONT: GODT; 2022. Disponible en: <https://www.transplant-observatory.org/wp-content/uploads/2022/12/2021-data-global-report-1.pdf>.
8. Donasur. Reporte oficial de la actividad de donación y trasplante de América Latina y el Caribe. Buenos Aires: Donasur; 2022. Disponible en: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiM2UxYTg3YTgtZDEzZi00NDkxLWFiNDYtN2M0YjYzNDNmODFkIiwidCI6IjIwNTQ0MjRiLWU4NDEtNDE4YS1iZWVjLTUwMjI2NWl5ZDFiYyIsImMiOiR9&pageName=ReportSection>.

9. Gonzalez-Bedat MC, Rosa-Diez G, Ferreiro A. El Registro Latinoamericano de Diálisis y Trasplante Renal: la importancia del desarrollo de los registros nacionales en Latinoamérica. Nefrol Latinoam. 2017;14(1):12-21. Disponible en: <http://www.elsevier.es/es-revista-nefrologia-latinoamericana-265-articulo-el-registrolatinoamericano-dialisis-trasplante-S2444903216300051>.
10. Red/Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante. Newsletter Trasplante Iberoamérica 2022. Madrid: RCIDT; 2022. Disponible en: <https://www.transplant-observatory.org/download/newsletter-rcidt-2022/>.

---